



TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA TERMÓMETRO TERPEL

Se aconseja enviar la siguiente información por lo menos con 2 meses de antelación al inicio de la campaña o promoción.

Se dará por hecho que la EDS o islero que participe de la campaña, conocerá y aceptará los Términos y Condiciones.

A continuación, se relacionará la mecánica, quienes serán los posibles ganadores, quienes no podrán reclamar su premio, cuáles serán los premios, ejecución de la campaña y entrega de los premios

1. DESCRIBA DE FORMA GENERAL LA PROMOCIÓN.

Campaña realizada por MCM COMPANY S.A.S., enfocada a los isleros de las EDS seleccionadas, por ende podrán participar todos los las personas que ostenten la calidad de islero en las estaciones de servicio Terpel elegidas para el desarrollo de la presente actividad, las cuales haremos mención en el presente documento.

Campaña realizada por MCM Company S.A.S.; bajo actividad denominada "Termómetro Terpel" que será desarrollada en Colombia entre el 01 de Julio de 2021 y el 30 de Septiembre de 2021 hasta las 11:59 pm de Colombia, relativo a la marca CRC. Esta actividad está enfocada para los isleros de las EDS Terpel, que vendan los siguientes productos de la marca CRC: (Aditivos de gasolina autos 250 ml, Limpiadores de Inyectores, Elevador de Octanaje, Gasolina y Diesel, Aditivo de gasolina motos 80 ml, Limpiador de Sistema de Combustión y Elevador de Octanaje), actividad en la cual el islero debe ir acumulando las tapas de cada uno de los productos vendidos entre las fechas establecidas con la finalidad de alcanzar cada uno de los niveles establecidos en la actividad y así ganar los premios que se definen en este documento.

2. MEDIOS DE DIFUSIÓN.

Podrán ser medios de difusión usados por MCM COMPANY S.A.S., Las Redes sociales, Facebook/Instagram: @crcautomotriz, el correo electrónico de los asesores comerciales de cada regional los cuales se relacionaran a continuación, los asesores comerciales, los muebles de exhibición, el material pop, branding, dummies, entre otros, previa validación con el área de mercadeo en Terpel.

NOMBRE ASESOR COMERCIAL EDS TERPEL	CORREO ELECTRÓNICO
BARROS. LOPEZ, JOSE LUIS	jose.barros@grupo-orbis.com
AHUMADA. PADILLA, VLADIMIR	vladimir.ahumada@grupo-orbis.com
AYALA. CAMELO, FERNANDO	fernando.ayala@grupo-orbis.com
ALVAREZ. TORRES, NIDYA YOHANA	nidya.alvarez@grupo-orbis.com
MORALES. CASTRILLON, YURI MARCELA	yuri.morales@grupo-orbis.com
OROZCO. BURGOS, GUILLERMO JOSE	guillermo.orozco@grupo-orbis.com
FIGUEROA. LEON, OMAR BERNARDO	omar.figueroa@grupo-orbis.com
SANCHEZ., ELIANA TATHIANA	eliana.sanchez@grupo-orbis.com
BANDA., GLORIA ALICIA	gloria.banda@grupo-orbis.com
CANAVERAL. HERNANDEZ, MARY LUZ	mary.canaveral@grupo-orbis.com
COTRINO. FLOR, MARIA CAMILA	maria.cotrino@grupo-orbis.com
CAICEDO. LOZADA, KATERINE	katerine.caicedo@grupo-orbis.com
RESTREPO. BUITRAGO, ANA MARIA	ana.restrepob@grupo-orbis.com
ESTRADA. ECHAVARRIA, CINDY JHOANA	cindy.estrada@grupo-orbis.com

CAMEJO. EALO, LEIDY JOHANA	leidy.camelo@grupo-orbis.com
SARMIENTO. GUERRERO, MIGUEL ANGEL	miguel.sarmiento@grupo-orbis.com
RODRIGUEZ. BELTRAN, LEIDY JOHANA	leidy.rodriquez@grupo-orbis.com

3. TERRITORIO.

La actividad se desarrollará en la red de estaciones de servicio de Terpel seleccionadas por MCM Company S.A.S., ubicadas a nivel nacional.

4. TÉRMINOS.

La vigencia de la dinámica será del 1 de julio de 2021 a las 00:00 horas hasta el 30 de septiembre de 2021 a las 11:59pm.

Por medio de la presente campaña como premio se entregarán los siguientes elementos:

- Con las 80 primeras tapas: Una Botella Ion CRC
- Con 150 tapas: Una Toallas Cool Sport CRC
- Con 250 tapas: Combo electro menores x 8 unds

* Entiéndase EDS como Estación De Servicios.

* Por cada EDS estarán disponibles 10 unidades de botella Ion CRC, 10 Toallas Cool Sport CCR y 8 electro menores detallados anteriormente.

Los Isleros de las EDS participantes deberá seguir los pasos descritos y cumplir con los demás términos y condiciones relatados en este documento, de lo contrario no serán tenidos en cuenta dentro de la actividad.

Los participantes deben seguir, desde sus cuentas personales, todas las cuentas en redes sociales. Facebook/Instagram: @crcautomotriz. Youtube: @crc-automotriz

La Estación de Servicio debe reportar al finalizar las fechas de la presente campaña las ventas totales en Aditivos CRC al coordinar y/o asesor de MCM Company S.A.S, las que deben coincidir con las tapas recolectadas para la actividad.

Las tapas recolectadas serán validadas por el equipo comercial CRC y enviadas a las oficinas de eficacia ubicadas en (La Estrella, Cali, Bogotá, Bucaramanga y Barranquilla) para su almacenaje, disposición y control.

5. ESTABLECIMIENTOS.

Todas las EDS afiliadas y propias de la red Terpel que comercialicen productos de la marca CRC.

RAZÓN SOCIAL	CÓDIGO ÚNICO EDS	EDS TERPEL	CIUDAD MUNICIPIO	O
INVERSIONES R D S SAS	EDS3217	EDS MATATIGRES	BOGOTA (CUNDINAMARCA)	
PRODUCTOS Y SERVICIOS CAPITAL SAS	EDS3764	TERPEL CHUZACÁ	CHUZACÁ (CUNDINAMARCA)	

DIAKONOS SAS	EDS3234	TERPEL JAVERIANA	BOGOTA (CUNDINAMARCA)
CANCINO VALDIVIESO ROSA ELENA	EDS3565	EDS BOCONO	ANILLO VIAL/CUCUTÁ
MORALES CAFIEL MARIELA	EDS1335	EDS ORENSE	CIENAGA DE ORO
EL TANQUIADERO P Y G SAS	EDS0139	TERPEL TANQUIADERO	MEDELLÍN
ENERGY CONSULTANT SAS	EDS3116	TERPEL ZENÚ	MEDELLÍN
LONDCAR SA	EDS3448	TERPEL PORTAL DE NIQUÍA	BELLO
NEOINVERCALO S.A.S	EDS3774	TERPEL NEOINVERCALO	MEDELLÍN
ORGANIZACION TERPEL SA	EDS3467	TERPEL LA BASCULA	GIRÓN
ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ EL PODEROSO	EDS1956	TERPEL EL PODEROSO	CALI
GRUPO DE EMPRESARIOS DE COMBUSTIBLES	EDS1909	PETROMIL RIO CAUCA	CALI
ESTACION DE SERVICIO ANDALUCIA I	EDS1701	TERPEL ANDALUCIA	ANDALUCIA
Calderon Galindez Maria Elena	EDS2423	EDS BRISAS DE LA GAITANA	NEIVA
Los Potrox Sas	EDS2948	EDS LOS POTROX	NEIVA
NULE MARINO & COMPAÑIA SAS	EDS1312	EDS NULE MARINO	BARRANQUILLA
SODICSA S.A.S	EDS3734	EDS RIOMAR	BARRANQUILLA
SODICSA S.A.S	EDS1448	EDS CASTELLANA	BARRANQUILLA

6. PARTICIPANTES.

Podrán participar todas las personas naturales, en este caso promotores o isleros que hagan parte de la red de EDS Terpel seleccionadas de acuerdo al punto 5 de los presentes términos y condiciones, sean propias o afiliadas, que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Residir en Colombia.
- Ser mayor de 18 años de edad.
- Ser empleado activo de una Estación de Servicio Terpel, desempeñando el cargo de Islero.
- Ser seguidor de todas las cuentas de redes sociales de la marca CRC AUTOMOTRIZ.
- Aplica para promotores o isleros de las EDS mencionadas en el punto 5.

7. OBLIGACIONES ESPECIALES DE LOS PARTICIPANTES

El Participante se obliga a abstenerse de lo siguiente:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás Participantes o terceros.
- Utilizar la actividad con fines ilegales.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de la actividad.
- El Participante mantendrá completamente indemne a CRC por cualquier reclamación de terceros o autoridades derivadas de las actuaciones del Participante en el Concurso o en relación con el mismo y en ese sentido se obliga a asumir los costos de la defensa de CRC y el pago de cualquier multa o condena que fuese impuesta a la marca.

Cualquiera de estas acciones generará su exclusión del concurso independientemente de que hubiese sido Ganador, en cuyo caso perderá el derecho a cualquier Incentivo.

8. PRODUCTOS OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

Aditivos de gasolina autos 250 ml., Limpiadores de Inyectores, Elevador de Octanaje, Aditivos Diesel, Aditivo de gasolina motos 80 ml, Limpiador de Sistema de Combustión y Elevador de Octanaje.

9. PREMIO.

Cada promotor o islero debe enfocarse en vender la mayor cantidad de aditivos, al mismo tiempo que va guardando las tapas de cada producto en el dummie, podrán reclamar su premio, si dentro de la vigencia del concurso alcanzan las siguientes metas:

- Con las 80 primeras tapas podrá reclamar: Una Botella Ion CRC
- Con 150 tapas podrá reclamar: Una Toallas Cool Sport CRC
- Con 250 tapas podrá reclamar: Un electro menor.

Se otorgarán máximo 10 artículos por EDS y la vigencia del concurso se podrá dar por terminada en caso de agotar las existencias de los premios.

10.MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

Paso 1. Comunicación previa desde CRC a EDS participantes, enviando Términos y Condiciones.

Paso 2. Julio 1, inicio de la actividad Termómetro Terpel.

Paso 3. La Estación de Servicio debe reportar al finalizar el mes de Septiembre las ventas totales en Aditivos CRC al equipo comercial de MCM Company S.A.S, las que deben coincidir con las tapas recolectadas para la actividad.

Paso 4. Las tapas recolectadas serán validadas por el equipo comercial CRC y enviadas a las oficinas de eficacia ubicadas en (La Estrella, Cali, Bogotá, Bucaramanga y Barranquilla) para su almacenaje, disposición y control.

Paso 5 Determinación de los premios de acuerdo de acuerdo al nivel alcanzado en el Termómetro Terpel para cada Estación de Servicio.

Paso 6. Los premios de las Estaciones de servicio Terpel serán entregados a los 20 (Veinte) días siguientes después de finalizado Septiembre, es decir hasta el 20 de Octubre de 2021.

11.ENTREGA DEL PREMIO.

El equipo comercial de MCM Company S.A.S, después de hacer la validación solicitará el envío de el/los premios al área de Trade Marketing para que estos posteriormente lo envíen al asesor y este lo entregue personalmente en la EDS a los ganadores, de acuerdo al nivel alcanzado en el Termómetro Terpel para cada Estación de Servicio.

Los premios de las Estaciones de servicio Terpel serán entregados a los 20 (Veinte) días siguientes después de finalizado el mes de

septiembre del presente año, es decir hasta el 20 de Octubre de 2021.

Para la entrega de los premios, los isleros ganadores de la EDS, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Debe cumplir con todos los requisitos para considerarse Participante.
2. Debe presentar su documento de identidad original al momento de la entrega del premio.

12. RESPONSABILIDADES DEL ORGANIZADOR.

MCM COMPANY S.A.S. es el único responsable de esta actividad, así como de entregar el premio siempre y cuando la estación de servicio de Terpel cumpla con los requisitos mencionados anteriormente.

13. TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA ESTABLECIMIENTOS.

La actividad será presentada por los coordinadores y/o asesores de MCM COMPANY S.A.S, debe de ser divulgado antes del 30 de Julio a las estaciones de servicio Terpel participantes.

Todos los participantes harán parte de la actividad de forma voluntaria.

14. VARIOS.

Los Isleros de las EDS participantes deberá seguir los pasos anteriormente descritos y cumplir con los demás términos y condiciones relatados en este documento, de lo contrario no serán tenidas en cuenta dentro de la actividad del termómetro.

- a) El perfil de Instagram, Facebook y Youtube que utilice el Islero para seguir la cuenta debe coincidir con la información suministrada al momento de participar.
- b) Con el fin de evitar que ganen personas con cuentas creadas solo para participar en los concursos que realizamos, cada cuenta de Participante que resulte Ganador será validado internamente.
- c) No podrá declararse ganador una persona que trabaje o tengan una relación laboral con CRC.
- d) CRC no se hace responsable por la integridad física o en la propiedad de los Participantes en relación con realización o participación en el Concurso o en relación con cualquier evento derivado de los Incentivos otorgados. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y por tanto liberan a CRC cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse por tales hechos.
- e) CRC se reserva el derecho de revisar, reformar y/o modificar los Términos y Condiciones del Concurso, previa a la difusión que de las mismas modificaciones haga a todos los Participantes.

15. Aceptación de Términos y Condiciones

El Participante al participar declara haber leído, entendido y en consecuencia acepta los Términos y Condiciones del concurso y haberse asesorado para su entendimiento pleno, en consecuencia, el participante se obliga a cumplir de forma estricta los Términos y Condiciones, el incumplimiento de cualquiera de las normas de los Términos y Condiciones por el Participante dará lugar a su exclusión inmediata del Concurso sin necesidad de preaviso.

El Participante.